ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTALACION Y MANTENIMIENTO EL T ERMICO S.A. TERMIDIGIL

En la ciudad de Guayaquil, al 04 de Abril del 2017 a las 11H30 en el domicilio ubicado en la Cdra. Acuarela del Rio, mz 36 villa 8, previa convocatoria directa a los accionistas y a los administradores de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, encontrándose presente la totalidad de los accionistas Elsy del Roció Villamar Garcés, propietaria de selscientos (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Ana del Roció Garcés Cárdenas, propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Erika Maribel Villamar Garcés propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una. . . Así como la parte administrativa de la compañía; Oswaldo Villamar Chele Gerente, Medardo Quimi, contador Sr. Ing. Jorge Zambrano, comisario, quien fue individual y oportunamente convocado a esta Junta General Ordinaria de la compañía, se designa a la Sra. Ana Garcés Cárdena como secretaria de la Junta, La señorita Elsy Villamar Garcés preside la sesión. La Secretaria forma la lista de los asistentes con la indicación de los detalles puntualizado en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañía y de acuerdo a los artículo once, doce trece, de los estatuto Sociales de la compañía y en vista de los libros de acciones y accionistas, manifiesta que puede instalarse la Junta General Ordinaria de accionistas, porque los concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, para tratar y resolver los siguientes punto del orden del día:

-Conocer el informe del Gerente General, el Comisario y dictar resoluciones.

 Conocer y resolver sobre Los Estado de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambio en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2017

-Asuntos varios.

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día, el mismo que dice: Conocer el informe del Gerente y el comisario y dictar las resoluciones respectivas; El gerente lee su informe y explica sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico del 2017 y las posibles proyecciones de la compañía para el 2018. Se aprueba por unanimidad el informe del gerente. Procede luego el comisario a leer su informe en el que manifiesta que los libros contables han sido llevados conforme lo indica la contabilidad generalmente aceptado. Se aprueba por unanimidad el informe del comisario, y se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y Resolver sobre Los Estado de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambio en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2017. Se pone a consideración de los accionistas los Estado Financieros, inventario y demás anexo correspondiente al ejercicio econômico del 2017, cuyas copias fueron entregadas oportunamente a los accionistas. Luego de sus análisis de los mismos, se lo aprueban y se resuelve que sean remitidos a la Superintendencia de compañías. Se procede luego a tratar el tercer punto del orden del dia: Asuntos Varios. No habiendo asunto importante que destacar se recuerda a los representantes legales de la compañía para que procedan de conformidad con las decisiones aceptada por esta junta general de accionista a realizar todos los trámites correspondientes a fin de dar cumplimiento con lo acordado. No habiendo más asunto que tratar se procede a un receso para la redacción del acta, hecha la cual es leida a los asistentes quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, siendo las doce horas cuarenta y cinco minuto (12H45) se da por terminada la sesión.

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SECRETARIO AD HOC